ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad de Mantenimiento Vial

ADENDA No. 1

PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTIA INVITACIÓN PÚBLICA UMV-CMC-022-2024

OBJETO: ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y ADECUACIÓN A TODO COSTO DE CONTENEDORES MODULARES PARA ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, LOGÍSTICAS Y OPERATIVAS DE LA UAERMV

Fecha: noviembre de 2024

La UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL UAERMV de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015 (…) "*La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas. La Entidad Estatal puede expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato. La Entidad Estatal debe publicar las Adendas en los días hábiles, entre las 7:00 a. m. y las 7:00 p. m., a más tardar el día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar ofertas a la hora fijada para tal presentación, salvo en la licitación pública pues de conformidad con la ley la publicación debe hacerse con tres (3) días de anticipación*.", y teniendo en cuenta la respuestas dadas a las observaciones recibidas por la entidad conforme el cronograma del presente proceso de selección UMV-CMC-022-2024**,** se procede a expedir la adenda respectiva, encontrándonos dentro de la oportunidad legal y tomando en consideración que cualquier modificación o adición a la documentación del proceso se hará mediante adenda, con fundamento en lo dispuesto por el artículo antes mencionado y con el propósito de velar por el cumplimiento de los principios de publicidad, transparencia, igualdad y selección objetiva que rigen las actuaciones precontractuales en procesos de selección, se hace necesario modificar, la FICHA TÉCNICA del proceso así:

PRIMERO: Se adiciona **Nota 3** al numeral **3.1. REQUERIMIENTOS DE LOS CONTAINERS** de la FICHA TÉCNICA, la cual quedara así:

NOTA 3: *Esta contratación está también en búsqueda a que se constituya una compra pública sostenible, pues se piensa en satisfacer la necesidad de la entidad y en contribuir en la disminución del impacto negativo que se pueda generar en el medio ambiente, desde la producción hasta la adecuación del bien objeto de adquisición del presente proceso de selección, sin que se afecte su funcionalidad.*
** Las Compras Públicas Sostenibles generan valor por dinero, pues las Entidades Estatales que las desarrollan: (i) satisfacen la necesidad (eficacia); (ii) reducen los costos asociados al ciclo de vida del bien o servicio (economía); (iii) disminuyen el uso de recursos (eficiencia); (iii) incluyen a empresas o poblaciones con dificultades para participar en el sistema de compra pública, y (iv) promueven la innovación en el sector privado.*
SEGUNDO: Se modifica parcialmente el numeral **3.2 Características técnicas del contenedor bodega** de la FICHA TÉCNICA el cual quedará así:

3.2. Características técnicas del contenedor bodega

La flexibilidad de los contenedores para bodega permite su uso en una amplia gama de aplicaciones, como el almacenamiento de equipos y herramientas en sitios de construcción. Además, estos contenedores pueden ser modificados con sistemas de ventilación y estanterías internas para satisfacer necesidades específicas de almacenamiento.

Teniendo en cuenta que para la adquisición de contenedores se requieren especificaciones técnicas por parte del contratista. Se evidencia la necesidad de que los mismos cumplan con las siguientes condiciones:

- *Una (1) puerta de acceso con brazo hidráulico de fácil cierre y apertura, cerradura de manigueta.*
- *Pintura externa de alto impacto corrosivo.*
- *Piso de alto tráfico.*
- *Instalaciones eléctricas 3 interruptores y 3 toma corriente*
- *Tres (3) Luminarias tipo Led, incluye iluminación externa en puerta de acceso.*
- *Cargue contenedor en depósito.*
- *Transporte contenedor desde depósito hasta lugar que se requiera*

TERCERO: Se modifica parcialmente el numeral **3.3 Características técnicas del contenedor oficina de** la FICHA TÉCNICA el cual quedará así:

3.3 Características técnicas del contenedor oficina

Los contenedores de oficina son una solución práctica, económica y sostenible para las necesidades de espacio de trabajo, capaces de adaptarse a diversas aplicaciones y entornos con facilidad. Considerando las necesidades de cada una de las actividades a realizar, se determina que un contenedor tipo oficina es una solución innovadora y versátil para crear espacios de trabajo temporales o permanentes de forma rápida y eficiente. Dicho lo anterior se deben cumplir las siguientes características para obtener espacios útiles y seguros:

El contenedor que se dispone para oficinas,

- *Una (1) puerta de acceso con brazo hidráulico de fácil cierre y apertura, cerradura de manigueta.*
- *Mínimo una (1) ventana en aluminio corrediza a dos hojas con vidrio incoloro.*
- *Dos (2) conexiones de voz y datos en cada cara larga del contenedor*
- *Aislamiento térmico en paredes internamente.*
- *Techos cubiertos con material PVC internamente.*
- *Paredes o muros cubiertos con material de fibrocemento o Drywall*
- *Pintura externa de alto impacto corrosivo.*
- *Piso en PVC u otro de alto tráfico.*
- *Instalaciones eléctricas 3 interruptores y 3 toma corriente*
- *Tres (3) luminarias tipo Led, incluye iluminación externa en puerta de acceso.*

- *Cargue contenedor en depósito.*
- *Transporte contenedor desde depósito hasta lugar que se requiera*

CUARTO: Se modifica parcialmente el aparte Revisión visual exterior e interior del numeral 4. **REQUISITOS TÉCNICOS GENERALES** de la FICHA TECNICA el cual quedará así:

Revisión visual exterior e interior:

Verificar que las condiciones de las abolladuras no comprometan en ninguna instancia condiciones estructurales en cuanto a funcionalidad y seguridad y salud en el trabajo para los usuarios, como orificios, filtraciones o humedades, ni tampoco condiciones de operatividad, iluminación y confort en la adecuación requerida conforme a lo establecido en la ficha técnica.

QUINTO: La presente Adenda No.1 hace parte integral de la invitación publica y Ficha Técnica.

En consecuencia, continúan vigentes todas las disposiciones de la invitación publica y ficha técnica no modificadas en la presente adenda. Cualquier disposición contraria a lo establecido en la presente adenda quedará sin efecto.

SEXTO: Publíquese la presente Adenda No. 1 en la Plataforma SECOP II.

Documento 20241150301103 firmado electrónicamente por:	
ROSITA ESTHER BARRIOS FIGUEROA	SECRETARIA GENERAL SECRETARÍA GENERAL rosita.barrios@umv.gov.co Fecha firma: 25-11-2024 16:17:52
Aprobó:	MONICA JOHANNA HERNANDEZ PERAZA - Gerente de Contratación - GERENCIA DE CONTRATACIÓN - monica.hernandez@umv.gov.co
Revisó:	SANDRA PATRICIA GAITAN FAJARDO - Contratista - GERENCIA DE CONTRATACIÓN - sandra.gaitan@umv.gov.co
	ADRIANA PATRICIA ROMERO IZQUIERDO - Contratista - SECRETARÍA GENERAL - adriana.romero@umv.gov.co
Proyectó:	WANDA ZULEMA SANDOVAL PARRA - - GERENCIA DE CONTRATACIÓN - wanda.sandoval@umv.gov.co
8faff943f768096ebf96a776ed35ee9cd598b6084c4beb7225e470f1fc49f6c2 Codigo de Verificación CV: bd7b2 Comprobar desde: https://www.umv.gov.co/portal/verificar/	